UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 29 de agosto de 2022
TR. N° 0295-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 29 de agosto de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:
RESOLUCIÓN N° 0295-2022-CU-UNALM.- La Molina, 29 de agosto de 2022.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0155-2021-CU-UNALM, de fecha 21 de mayo de 2021, se aprobó el Informe de la Comisión Especial conformada mediante Resolución N° 0154-2021-CU-UNALM el cual obra en ocho (8) folios, documento integrante de la presente resolución. Asimismo, se aprobó el Calendario Académico para los semestres 2021-I, 2021-II, 2022-I y 2022-II, quedando suspendidas las ceremonias de graduación debido a las restricciones por el Covid-19; Que, los representantes de las promociones de las ocho facultades han elevado una propuesta de fechas para la ceremonia de graduación para las promociones 2021-I y 2021-II; Que, la Lic. Elsa Huertas Aponte, Jefa de Imagen Institucional y el Ing. Romer Rondinelli, Coordinador del Área de Protocolo de Imagen Institucional, informan que han sostenido reuniones y han llegado a acuerdos sobre las fechas de ceremonia de graduación presencial con los representantes estudiantiles de las Facultades conforme los protocolos de prevención establecidos ante la emergencia sanitaria; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha;
SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar las fechas de las ceremonias de graduación e incluirlas en el Calendario Académico de los semestres 2022-I y semestre 2022-II, conforme al siguiente detalle:

- Promoción 2021-I Sábado, 05 de noviembre de 2022
- Promoción 2021-II Sábado, 07 de enero de 2023

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Albertina Ivonne Salazar Rodríguez.- Secretaria General(e).- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIA GENERAL(e)

C.C.: OCI,FACULTAD,OII